CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 29 de enero se celebra el vigésimo octavo aniversario de creación de la provincia de Sechura, creada mediante Ley, el 29 de enero de 1994 durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori Fujimori. Su capital es la cuidad de Sechura.

Que, las raíces históricas de provincia de Sechura se remontan a 7,000 mil años con la primitiva presencia del hombre de Illescas, durante su primer poblamiento. En este periodo se origina la actividad de la pesca en esta parte del litoral peruano.

Que, diferentes versiones han surgido respecto al significado de la palabra Sechura, una de ellas es que es la unión de dos voces quechuas "*sec*" y "*yurac*" o también "*sec*" y "*chuya*" que en castellano significa "cortando algo blanco" que bien puede referirse a la sal o el yeso de tanta abundancia en el desierto sechurano.

Que, la provincia de Sechura se ubica a 50 kilómetros de la ciudad de Piura y presenta los siguientes límites: al noroeste con la provincia de Paita y distritos de La Unión, Tallan y Catacaos (provincia de Piura), por el este y sureste con el departamento de Lambayeque y por el sur, suroeste y oeste con el océano pacífico.

Que, la población de la provincia es de aproximadamente 89 597 habitantes[1], quienes basan su economía en la pesca artesanal. Posee importantes atractivos turísticos como el Estuario de Virrila, Manglares de San Pedro, el Templo San Martín de Tours y la Zona reservada Illescas.

[1] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638

Por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación a la provincia de Sechura, perteneciente a la Región Piura.

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación a la provincia de Sechura, perteneciente a la Región de Piura, en la persona de su señor alcalde provincial don **JUSTO ECHE MORALES** y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 29 de enero, el vigésimo octavo aniversario de su creación política".*

Lima, enero del año 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/12/2021 13:26:21-0500

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638